

# LA ÚLTIMA HORA

DOS EDICIONES DIARIAS.

Diario de la noche, de información, literario y artístico

AÑO XII.—NUMERO 4083

Cierre. La de los correos, a las diez de la tarde.  
Palma y pueblos de la línea férrea, solo noche.

Palma de Mallorca.—Sábado 19 de Mayo de 1906

Edición para Palma y pueblos de la línea férrea

COLABORACIÓN

## La enseñanza del Latín en nuestro Instituto

III

El libro que se utiliza forzosamente, entre otros para la misma asignatura, como texto inalterable, titulado «Lecciones de Gramática Latina, de D. José Sánchez» tiene defectos capitales, errores graves y la estructura material pésima, amén de erratas innumerables. No todo el libro es malo; algo bueno contiene, como que otras manos expertas han colaborado oculta y en él. Pero esa amalgama de buena y de mala doctrina, y de la manera censurable como se suministra a inteligencias jóvenes, resulta no sólo inútil completamente, sino perjudicial en alto grado a la enseñanza del Latín y a la enseñanza en general.

Los defectos capitales de tal libro son: carencia absoluta de método pedagógico y científico; difusión y confusión de las diversas materias y de los sistemas tradicionales e histórico-comparativo; extensión desmesurada y mala elección de modelos y ejemplos.

Los errores graves que contiene son innumerables. Es rara la página que no tenga yo marcada con lápiz rojo en mi ejemplar y eso que en mi inspección no he sido muy escrupuloso y sólo he señalado lo de mayor bulto. Lo difícil para hombres y niños al leer ese libro es evitar el fastidio, el aburrimiento y el sueño; y para los que a estos estudios se han dedicado, la indignación, porque tal es el efecto que dicha lectura produce. Su lenguaje tiene una reminiscencia y un dejo pseudo filosófico, que delatan a cada párrafo de los originales, que su autor ha sido antes Profesor de una Filosofía cuyo sistema y excelencias andan parejos con los de su Latín.

La distribución material del libro tiene poco de espléndida y clara. Falta siempre en el texto latino señalar la cantidad, cosa imprescindible para niños que aún no conocen aquella lengua, ó cuando menos, acentuar la sílaba tónica en las palabras de más dudosa pronunciación, que es como lo hacen los buenos gramáticos, aunque la impresión no resulte tan fácil y económica.

Como yo no trato aquí de hacer una crítica desmentada del libro que nos ocupa, porque la índole del periódico no lo permite, dejo solo consignados los puntos de base para ella, guardando mis investigaciones para ocasión más oportuna, y además, porque hoy importa hacer notar otros aspectos sobre el tema de mi protesta, denuncia ó lo que se le quiera llamar.

Hay otro libro titulado «Algunas observaciones filológicas a la gramática Latina y Castellana por José Albifana y Mompó» etc. que se hizo adquirir forzosamente a todos los estudiantes de latín del Instituto junto con el de D. José Sánchez y con la Traducción del Sr. Laplana; y la utilidad que dicho libro haya proporcionado no ha sido ciertamente para la instrucción de los escolares que lo compraron, puesto que ni siquiera lo han abierto en todo el curso. Se los cobró su importe y listos. Un volumen más para enriquecer la biblioteca familiar y casera. El caso no es nuevo, pero no por eso debemos resignarnos a tolerar esas especulaciones escandalosas.

Pasemos a los ejercicios prácticos. Nada más natural, lógico y conveniente al estudiar una lengua clásica, que ejercitarse prácticamente en ella, leyendo, analizando todos los días constantemente, algún texto de la misma, completando así el fin que se persigue con el estudio de los principios y teorías que la rigen.

Pues bien. Los ejercicios verificados en los últimos años en las aulas de Latín de nuestro Instituto, son irrisorios y vergonzosos. Durante todo el presente curso o los estudiantes del primer año han maculado, resobado y descuadrado, mejor que analizado y traducido, solamente tres hojas del libro de traducción, cuyo texto, visto en clase, entre algunas variedades de oraciones y dos párrafos de la Historia Sagrada, sumado con exceso, no pasa de una página del mismo. Esto no parecerá verdad a muchos; pero lo es desgraciadamente. Los de segundo curso han hecho algo más...

han llegado a traducir de mala manera y a tropezones poco más de tres páginas de la Historia de Roma.

¿Y esto es enseñanza de Latín? ¿Con qué autoridad y fin, cincuenta y ocho alumnos del aludido catedrático han sido borrados oficialmente de las listas para los próximos exámenes, por haber cumplido las faltas reglamentarias, cuando éstas son, en la mayor parte, de lección y no de asistencia?

Los padres de estos alumnos y de muchos otros, iban bien encaminados en sus reuniones, cuando una sorpresa, de la cual podríamos decir mucho, interrumpió su gestión digna y levantada. Hoy subsiste ésta con las mismas razones que antes y con nuevos, alientos, y todos, cada uno en su esfera, debemos prestar nuestro apoyo en perder hasta conseguirlo, que se restablezca la justicia y la moralidad en la Enseñanza.

ROQUE CARNICER Y FERRER.

## Notas políticas

La entrevista celebrada por los señores Moret y Montero Ríos duró dos horas próximamente. Ambos conferenciantes han guardado gran reserva sobre los extremos en ella tratados; pero a lo que parece el Sr. Montero coincide con el Sr. Moret en que el partido liberal debe continuar en el Poder para realizar su obra, creyendo, sin embargo, que no hay razón para disolver la parte electiva del Senado, porque la mayoría de esta Cámara ha respondido en todo momento a los deseos del Gobierno.

Algunos elementos romeristas se reunirán mañana domingo, a las once de la mañana, en el Frontón Central de Madrid para dar forma a su ingreso en el partido conservador y tomar acuerdos para integrar en las organizaciones de dicho partido.

La Comisión, que ha recabado de don Francisco Bergamín autorización para celebrar dicho acto y espera que presidirá la reunión proyectada, lo hace público, a fin de que llegue a conocimiento de los amigos que estén conformes con la idea.

Dice *El Globo*: Se ha dicho que a juicio del Sr. Maura es un desatinado político el solo intento de la disolución, y que no debe permitirse la caída de los liberales. ¿Pero hay quien suponga que los liberales van a caer?

CUENTOS DEL SÁBADO

## Del camino

Van jinete y espolique entre una nube de polvo: en la lejanía son apenas dos bulbos que se destacan por oscuro sobre el fondo sangriento del ocaso. La hora, el sitio y lo solitario del camino, ayudan al misterio de aquellas sombras fugitivas. En una encrucijada el jinete tiró de las riendas al caballo y lo paró, dudando entre tomar el camino de ruedas ó el de herradura. El espolique, que corría de lante, parándose a su vez y mirando alternativamente a una y otra senda, interrogó:

—¿Por dónde echamos, mi amo? El jinete dudó un instante antes de decidirse, y después contestó:

—Por donde sea más corto.

—Como más corto es por el monte.

—Pues por el monte.

—Pero por el camino real se evita pasar de noche la robleta del molino... ¿Tiene una fama?

—Volvió a sus dudas el de a caballo, y tras un momento de silencio, volvió a preguntar:

—¿Qué distancia hay por el monte? —Habrá como cosa de unas tres leguas.

—¿Y por el camino real? —Pues habrá como cosa de cinco.

El jinete dejó de refranar el caballo.

—¿Es mucho?... ¡Es mucho!...

Y sin detenerse, echó por el viejo camino que serpentea a través del descampado donde apenas crece una yerba desmedrada y amarillenta. A lo lejos, confusas bandadas de vencejos revoloteaban sobre la laguna pantanosa. El mozo, que se había quedado un tanto atrás, observando el aspecto del cielo y el dilatado horizonte donde aparecían ya muy desvaídos los arboles del ocaso, corrió a emparejarse con el jinete:

—¡Pique bien, mi amo! Si pica puede ser que aún tengamos luna para pasar la robleta.

Pronto se perdieron en una revuelta entre los álamos que marcan la línea irregular del río. Cerró la noche y comenzó a ventar en ráfagas que pasaban veloces y roncadas, inclinando los árboles sobre el camino, con un largo murmullo de todas sus hojas. Jinete y espolique

corrieron mucho tiempo en la oscuridad profunda de una noche sin estrellas. Ya se percibía el rumor de la corriente que alimenta el molino y la masa oscura del robleta, cuando el mozo advirtió en voz baja:

—Mi amo, vaya prevenido por lo que pueda salir.

—No hay cuidado.

—Y bien que le hay. Una vez, era uno así de la misma conformidad, porque tampoco tenía temor, y en la misma puente le salieron dos hombres y robáronle, y no lo metaron por milagro divino.

—Eso son cuentos.

—¡Tan cierto lo es como que todos nos hemos de morir!

El jinete guardó silencio. Percibíase más cerca el rumor de la corriente aprisionada en los viejos canchales del molino, era un rumor lleno de vsguedad y de misterio que tan pronto fingía alarido de can que ventaba la muerte, como gemido de hombre a quien quitan la vida.

El espolique corría al flanco del caballo. Allí en la hondonada recortaba su oscura silueta una iglesia cuyas campanas sonaban lentamente con el toque del nublado. El jinete murmuró:

—Ya estamos cerca de la rectoral.

Y respondió el espolique:

—Bogaña mucho la luna, mi amo.

De pronto moviéronse las zarzas de un seto separadas con fuerza, y una sombra salió en mitad del camino:

—¡Alto! La bolsa ó la vida.

Encabrióse el caballo, y el resplandor de un fogonazo iluminó con azulada vislumbre el rostro zaino y barbigro de un hombre que tenía asidas las riendas y que se tambaleó y cayó pesadamente. El espolique creyó reconocerle:

—Mi amo, peréceme el Chipén.

—¿Quién dices?

—El hijo del molinero.

Estaba tendido en medio del camino. Tenía una hoz asida con la diestra; descalzados los pies, que parecían de cera; la boca llena de tierra y chamuscada la barba. Un hilo de sangre le corría de la frente. El jinete, aferrándose en la silla, le hincó las espuelas al caballo, que temblaba, y le hizo saltar por encima. El espolique le siguió. Ohipsearon bajo los cascos las piedras del camino, y amo y criado se perdieron en la oscuridad.

Pronto descubrieron el molino en un claro del ramaje que iluminaba la luna. Era de aspecto sospechoso, y estaba situado en una revuelta. Sentada en el umbral dormitaba una vieja tocada con el mantel. Parecía hallarse en espera.

El espolique la interrogó á voces:

—¿Levanta agua la presa?

La vieja se incorporó sobresaltada:

—Agua no falta, hijo.

—¿A quién aguarda?

—A nadie... Salíme un momento hace á tomar la luna. Tengo molineta para toda la noche y hay que velar.

—¿No está el pariente?

—No está. Fuese á la villa para cumplir con la señora, mi ama, á quien pagamos un foro de doce ferrados de trigo y doce de centeno.

—¿Y el rapaz?

—Marchóse anochecho. Cosas de rapaces: pídióle relación á una moza de la aldea, y tiene con ella parrafeco todas las noches.

—Bien dice: cosas de rapaces.

—Aquí estoy esperándole.

—Espérelle muy dichoso.

Y el espolique se alejó corriendo para dar alcance al jinete. Emparejóse y siguió jadeante al flanco del caballo. Habían dejado el camino de herradura por otro de ruedas cuando se cruzaron con un arriero que iba medio dormido sobre su mula, arrebuado en una manta. Apartados sobre la orilla del camino, se crecieron uno al otro:

—Nos exponemos á un mal encuentro.

—Eso pensaba, mi amo.

—Tá, ahora te vuelves con el caballo.

—No... Tomando el stajo, pronto me pongo en casa del abad de Bradomín.

devotamente. ¿A dónde iba? ¿Quién era? Tal vez fuese un emigrado. Tal vez un cabecilla que volvía de Portugal. Pero de las viejas historias, de los viejos cambios, nunca se sabe el fin.

RAMÓN DEL VALLE INCLÁN.

## Los catalanes y el Gobierno

En la memoria del ministro de la Gobernación, en la que consigna las peticiones formuladas por los catalanes y las respuestas que el gobierno da á cada una de ellas se hace constar que en varios extremos son distintas las solicitudes del pueblo barcelonés de las que formulan otros catalanes, como Reus y Tarragona, poblaciones que son también muy industriales.

El ministro clasifica las peticiones en cuatro grupos: políticas, legislativas, económico administrativas y exclusivas de Barcelona.

En el primer grupo figuran.—Levantamiento de la suspensión de garantías. Creación de un consejo regional para el desarrollo de las obras públicas y de la enseñanza, con facultades autónomas que le permitan celebrar conciertos con el Estado, respetando siempre el actual régimen administrativo. Autonomía municipal análoga á la de París. Autonomía universitaria. Aumento de las representaciones nacional y provincial con arreglo á la Constitución.

Segundo grupo.—Restablecimiento de los tribunales de comercio. Reforma de la ley de quiebras y con urgencia de la suspensión de pagos. Abreviar los trámites en el procedimiento civil. Nombramiento de una comisión con facultades autónomas para organizar la Exposición universal. Respeto á la lengua catalana.

Tercer grupo.—Medios extraordinarios para construir los ferrocarriles traspirineños, garantizando el Estado un interés del 3 por 100. Que el Estado concierte con las Compañías de ferrocarriles las condiciones en que éstas pueden cooperar á la construcción de las líneas secundarias, así como las carreteras y caminos vecinales. Mejoras en los servicios de comunicaciones. Concursos económicos, dedicando una parte de los beneficios á crear y sostener escuelas de comercio é industriales. Zona neutral en el puerto de Barcelona, concediendo autonomía á la junta del mismo. Facilidades legislativas para realizar las conclusiones de la asamblea de las Cámaras de Comercio celebrada en Barcelona en 1904.

Cuarto grupo.—Cesión al Ayuntamiento de Barcelona del castillo de Montjuich y de su zona polémica, á cambio de que dicha corporación construya cuarteles y un palacio para que la familia real pueda pasar allí algunas temporadas. Liquidación de las contribuciones del ensanche y pago al Ayuntamiento de lo que resulte á su favor. Autonomía de la junta del puerto.

Las contestaciones

Todas resultan inspiradas en alto sentido patriótico y en el deseo de satisfacer toda legítima y provechosa aspiración.

En el primer grupo está ya satisfecha la primera pretensión, la de levantar la suspensión de garantías.

La creación del Consejo superior merece las simpatías del gobierno, hasta el extremo que lo tiene consignado en la segunda base del proyecto de reforma de la ley municipal. Pero antes de regir esta reforma, estima el gobierno que con las disposiciones actuales pudiera satisfacerse tan importante modificación limitándola á lo posible y previa petición de las regiones interesadas.

No sucede lo mismo con la autonomía municipal, pues ésta tiene que definirse y precisarse cuando se discutan las bases de reforma de la ley municipal.

La autonomía universitaria la desea el gobierno, y está consignada en el proyecto de ley, pendiente de aprobación del Senado.

El último extremo de este grupo es el de aumento de representaciones electivas y el gobierno estima que, dado el aumento de población de Barcelona, debe hacerse desde luego, con arreglo á lo que determina la Constitución.

Reformas legislativas

El gobierno desea que la comisión de Códigos ultime cuanto antes la reforma correspondiente á las suspensiones de pagos y quiebras, porque está convencido de que es urgente.

La mejora en el procedimiento civil cree que se obtendrá con la pronta aplicación de la reforma de los tribunales.

A lo que el gobierno estima que no puede acceder es á conceder autonomía á la comisión de la proyectada Exposición universal, porque las gestiones deben efectuarse por la vía diplomática y los concurrentes han de contar con la garantía del gobierno. Ejemplo claro de esto se encuentra en lo ocurrido en la última Exposición de París. Pero si se trata solamente de facultades admi-

nistrativas, de aislar la parte de negocio mercantil, de tal suerte que tenga facilidades el desarrollo de toda iniciativa provechosa, el gobierno accedería á esto dentro de condiciones determinadas.

Y del respeto á la lengua catalana se ignora el verdadero alcance de la pretensión. Porque si se respeta el idioma español para todos los actos oficiales, no hace falta reforma alguna, será tan respetado el catalán, como el vascoense y valenciano. Si otra cosa se pretende habrá que definir la pretensión con mayor claridad.

Reformas económico-administrativas

En lo que afecta á los ferrocarriles traspirineños, como son consecuencia de convenio con el gobierno francés, en él están determinadas las condiciones y no hay que procurar recursos extraordinarios. Francia les tiene ya concedidos todos. En España solamente se ha hecho la concesión del Canfranc. Para los demás pueden formarse empresas particulares; pero téngase en cuenta que el Estado no puede garantizar el 3 por 100 de interés al negocio, sino limitarse á las condiciones generales de esta clase de asuntos.

Para los ferrocarriles secundarios, carreteras y caminos vecinales hay legislación desde 1892, según la cual pueden tener empleo importantes capitales y ver estimulada la iniciativa de pueblos industriales y trabajadores. Nadie está más interesado que el gobierno en la construcción de carreteras y caminos vecinales, para lo cual se ha emprendido una vigorosa y activa campaña, procurando á la vez la cooperación de las Diputaciones provinciales y de los Ayuntamientos, cooperación que puede ser un paso que se da hacia los consejos regionales cuya creación se pide por los catalanes.

En materia de comunicaciones, cita el gobierno las obras que está dispuesto á realizar en plazo breve incluso la de establecer el teléfono entre París y Madrid. En esta materia se dará preferencia á las mejoras que sean ayudadas por corporaciones ó particulares.

La parte relativa al concierto económico entiende el gobierno que no la puede contestar de plano sin tener antes una mayor definición de lo que se pretende, para evitar que lo económico llegue á los linderos de lo político ó que se aparte del régimen general del país. Es asunto que requiere mayor estudio.

Para la zona neutra no hace falta legislar de nuevo. Se puede pedir con arreglo á la legislación actual, sin que esto sea un privilegio para Barcelona. La administración examinará oportunamente las condiciones en que se pide para convenirse de que no se trata de convertir el de Barcelona en un puerto franco.

Y en lo relativo á dar medios de vida á la Cámara de Comercio, no habría inconveniente en que se hiciera una suscripción tomando por base las cuotas de contribución, para arbitrar de esta suerte los recursos necesarios. Siempre habría de ser esto un acto voluntario de los contribuyentes.

Lo exclusivo para Barcelona

Para la cesión de Montjuich, el ramo de Guerra lo estudiará, pero hace falta la reclamación detallada para poder apreciar la conveniencia del proyecto.

No ofrece dificultad la liquidación de las contribuciones del ensanche, la cual se hará dentro de pocos días.

Y en lo de la autonomía para la junta de obras del puerto, hace falta concretar mejor el pensamiento, pues hay muchos puntos de vista que no pueden quedar olvidados. El gobierno estima que debe redactarse un proyecto de reglamento, y así más prácticamente podrá resolverse este punto.

DE GUERRA

## Una circular importante

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* inserta una circular que será seguramente muy comentada, porque es acaso el primer documento oficial de este género que sale de dicho departamento.

Esta circular, inspirada en el amor á la patria y al ejército puede ser el preámbulo de otras disposiciones con ella relacionadas.

Dice así:

«Circular. Excmo. señor. El amor á la profesión y el deseo de ser empleado en las ocasiones de mayor riesgo y fatiga, es virtud militar que ciertamente no dudo ha de estar grabada en el alma de todo el que viste el honor uniforme; sin embargo, observo desde que Su Majestad el rey (Q. D. G.) me honró con el cargo que desempeño, que por razones de crónicas enfermedades contraídas quizá por trabajos y penalidades de pasadas campañas ó por otras causas, sin duda de gran interés particular, se perturba la provisión de destinos, produciéndose también honda perturbación en el buen servicio del ejército.

El cumplimiento del deber es otra

virtud á la que, por precisa necesidad, hay que rendir fervoroso culto, y faltaría yo al mi deber, en defensa de los intereses militares, que son los intereses de la nación, no invitase á los señores generales, jefes y oficiales, á guisa de cuestión previa, á que, todos aquellos que tengan necesidad de reflexión entre las aptitudes físicas y las imperiosas exigencias del servicio, reflexionen pronto inspirándose en el propio espíritu y honor que recomienda la Ordenanza; no olvidando que la perturbación á que antes aludía, perjudica á los que siempre se hallan dispuestos á resistir toda clase de fatigas y á desempeñar toda clase de destinos, relegando á segundo término ó á términos olvidados, los puestos secundarios que algunos prefieren para dedicar más atención á los negocios particulares que á la labor de la carrera militar.

No respondería á la franqueza y lealtad que es mi norma, si no repitiese, para terminar, que reflexionen bien los señores generales, jefes y oficiales sobre el espíritu de esta circular que, inspirada en el amor á la patria y al ejército, no tiene hoy por hoy otro alcance que invitar á esa madura reflexión que seguramente ha de producir en las escalas del ejército activo el fruto provechoso que el interés militar del país tiene perfecto derecho á reclamar.

De real orden lo comunico á V. E. para su conocimiento y el de sus subordinados. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 16 de Mayo de 1906.

LUQUE.

## Por telégrafo

Alarma

Madrid 18 (2'45 t).—El Sr. Monnegal habló con el Sr. Moret á propósito de la alarma de los productores españoles ante el rumor de que los comerciantes de París puedan lograr que se rebaje la segunda columna del arancel.

Noticias varias

Madrid 18 (2'45 t).—Han llegado á esta corte los diputados señores Junoy y Darán y Ventosa.

Se ha dicho que el tendido para la corrida regia, se entregará, para su repartición, á los diputados y á los senadores.

Han conferenciado con el señor Moret los Gobernadores de Cádiz y Zaragoza.

Agitación en Cataluña

Madrid 18 (8 n).—Ha sido interrogado el ministro de la Gobernación acerca de los insistentes rumores de agitación carlista en Cataluña.

El conde de Romanones ha dicho que reconoce existe dicha agitación en Cataluña, lo cual significa una protesta de la próxima boda; pero que en su concepto no tiene ninguna importancia.

Turistas ingleses

Madrid 18 (8'20 n).—S. M. el Rey ha recibido en Palacio á un grupo de turistas católicos ingleses que han pasado á Madrid para asistir á la boda del Rey.

La Bolsa.—Preparativos

Madrid 18 (8'20 n).—El 31 de Mayo, día que se celebrará la boda, no se abrirá la bolsa.

Continúan con actividad los preparativos para los festejos que se celebrarán el 31 de Mayo, 1 y 2 de Junio.

Consejo de ministros

Madrid 18 (10'50 n).—Se ha celebrado Consejo de ministros, al cual ha dejado de asistir el señor García Prieto, por hallarse enfermo.

El Consejo ha acordado que los festejos para la boda del Rey en toda España se celebren en los días 31 de Mayo, 1 y 2 de Junio.

Estudióse el cultivo del algodón y el modo de terminar cuanto antes las obras en los cuarteles.

Un banquete

Madrid 19 (9'15 m).—Anoche se celebró el banquete en honor de los comisionados de Barcelona.

No hubo brindis.

FABRA

Vino tinto de Mallorca de LA BASTIDA

del cosechero P. MARTINEZ

Este vino es de pura uva, sin mezcla de ninguna clase y se detalla en Garrafrones de 8 litros, con envase 4'85 pesetas; sin envase 3'25.

Puntos de venta autorizados.—Colmado «La Providencia» de D. Vicente Pomar.—Despacho de D. Bernardo Estela, Marina, frente al cuartel de Caballería...

Importante para el público

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

Llegará a esta ciudad, hospedándose en la Fonda del Vapor, Verí 19, donde permanecerá solamente el martes próximo día 22 de Mayo el reputado ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent...

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cura con tan maravillosos bragueros no se cura con ningún otro, por nadie; absolutamente nadie puede ofrecer las garantías mejores que las que ofrece la conocida casa Torrent de Barcelona.

Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano.

Los que no aprovechen este día tendrán que dirigirse a su consultorio de Barcelona, Unión—13.

DE RUSIA

La situación política

Segunda sesión de la «Duma».—Sus principales acuerdos.

La segunda sesión de la Duma se verificó el sábado, versando casi toda la discusión sobre el proyecto de amnistía. Quedó, por último, nombrada una Comisión encargada de redactar el proyecto de contestación al Mensaje de la Corona...

El Gobierno, en vista de la efervescencia popular, había adoptado grandes precauciones, haciendo rodear el Palacio de la Duma por numerosas fuerzas de Policía y del Ejército.

Como es sabido, la Constitución rusa es un hecho. Hasta ahora el sistema se basaba en el Gobierno ruso consistía en conceder, durante las turbulencias populares, reformas políticas, que quedaban sin efecto una vez pasados los disturbios.

Algo de esto ha ocurrido con la Duma, cual demuestra la siguiente sucesión de fechas:

- 19 Noviembre 1904.—Congreso de los Zemstvos en San Petersburgo. 25 Diciembre 1904.—Ukase del Zar prometiendo reformas. 20 Enero 1905.—Huelga general en San Petersburgo.

- 22 Enero 1905.—Sangrienta represión de los desordenados en la capital. 30 Julio 1905.—Proyecto electoral, aprobado por el Consejo de ministros. 19 Agosto 1905.—Proclama del Zar estableciendo la Duma. 22 Agosto 1905.—Huelga general en Polonia.

- 25 Septiembre 1905.—Congreso de los Zemstvos en Moscú. 30 Septiembre 1905.—Decreto Imperial convocando a las elecciones para la Duma. 23 Octubre 1905.—Huelga general de ferrocarriles.

- 30 Octubre 1905.—Manifiesto imperial garantizando la extensión de las libertades civiles y de los derechos electorales. 5 Marzo 1906.—Ukase restringiendo las facultades de la Duma. 8 Mayo 1906.—Leyes fundamentales dando al Consejo de Estado facultad de oponer su veto a los acuerdos de la Duma.

- 10 Mayo 1906.—Primera reunión de la Duma.

Las conclusiones integristas

Han quedado redactadas por la Comisión correspondiente las conclusiones finales de la asamblea integrista que acaba de celebrarse.

A dichas conclusiones antecede la siguiente declaración:

«El partido afirma más y más su significación regionalista, y recuerda que en todas partes los integristas levantan la bandera del regionalismo tradicional, que lejos de oponerse a la unidad de la Patria, fomenta el engrandecimiento de la Nación, procurando su prosperidad en las regiones que la constituyen, y contribuyendo a la inteligencia con los demás regionalistas.»

Después de esta afirmación, la Comisión ha redactado las conclusiones que viene a constituir el credo político del partido, y cuya síntesis es la siguiente:

«Reconocimiento de la división geográfica de España por sus regiones naturales, y de la personalidad propia de cada una de ellas en lo político, administrativo y jurídico; de lo que se desprende la reintegración absoluta del régimen histórico y tradicional para todos los antiguos reinos, principados, señoríos y provincias y el reconocimiento de su derecho a establecerlo y modificarlo, según sus necesidades ó conveniencias requieran.»

La personalidad propia é independiente que se reconoce a las regiones españolas implica, entre otros derechos, los siguientes:

- 1.º Cupo concertado para pago de tributos. 2.º Desaparición del servicio militar y quintas. 3.º Modificar la ley electoral, dando libertad a las regiones para establecer el sufragio conforme a su legislación tradicional privativa. 4.º Reconocimiento, con carácter oficial, de las lenguas regionales para cuanto se refiera a la vida y régimen interior de las provincias. 5.º Abolir, en el menor plazo posible, todos los monopolios, declarando libres todos los cultivos y todas las industrias lícitas. 6.º Restablecer la absoluta libertad de enseñanzas, reconociendo a las regiones el derecho de nombrar su personal docente; reconociendo a las Universidades autonomía facultad para dar colación de grados, pudiendo adoptar los textos que prefieran, con la sola restricción de sujetarse a la autoridad competente en lo que afecta a lo religioso. 7.º Reversión a las respectivas regiones de la propiedad del suelo, subsuelo, aguas y toda riqueza enserada dentro de sus límites naturales y geográficos, pero respetando los derechos adquiridos dentro del actual derecho. 8.º Conceder amplia libertad a todos los españoles en lo que se oponga al régimen regional para desenvolver toda clase de iniciativas, empresas, propagandas que no sean contrarias a la Religión, autoridad, familia y propiedad. Estos acuerdos serán publicados por todos los periódicos integristas, como cabeza de su programa político.

EXPLORACIONES EN EL AFRICA ORIENTAL

Al Oriente del Lago Victoria se tocan los territorios que en aquella parte de África están bajo el protectorado inglés con los que figuran bajo el protectorado alemán. Una comisión mixta anglo-germana está encargada de determinar los límites entre ambas jurisdicciones.

La sección británica de esta comisión en cumplimiento de los trabajos que le están encomendados, ha hecho una expedición muy interesante partiendo del lago Victoria Nyansa hacia el famoso macizo montañoso de Kilimanjaro, recorriendo comarcas hasta ahora completamente desconocidas.

En la noche del 7 de Mayo, ó sea el lunes último, el coronel de ingenieros G. E. Smith, jefe de la citada comisión, ha dado cuenta ante la Real Sociedad Geográfica de Londres de los resultados de la expedición refiriendo detalles muy curiosos é instructivos.

Los exploradores partieron de la península Mohuru, situada al Oriente del lago Victoria Nyansa. Dicha península abunda en cerros coronados por grandes masas de granito, pero en las faldas y en los valles hay muchas aldeas cuyos habitantes se dedican exclusivamente a la agricultura, cultivando sobre todo maíz y arroz. Llámase a aquellas gentes Wasu; y parece que constituyen una rama de una tribu más numerosa que se extiende hacia el Sur. Los Wasu habitan completamente desnudos, y la ocupación principal de la mayoría de ellos, hombres, mujeres y chiquillos, es espantar los pájaros para que no les mermen las cosechas.

En el territorio alemán encontraron los viajeros una tribu de costumbres completamente opuestas, los Wandorobos, que viven de la caza y cuyo idioma es inaccesible a los europeos, tan extraño y difícil lo encuentran.

El doctor Chevalier, médico de la comisión, manifestó que los Wandorobos se parecen mucho por sus caracteres étnicos a los Wabuts de Jabalandia. Si, efectivamente, el citado doctor está en lo cierto, resultará que estos negros cazadores, aunque relativamente poco numerosos, dominan en un área muy extensa del centro del África oriental.

Las principales dificultades que los expedicionarios han tenido que vencer han consistido en la escasez de agua y en el acarreo de vituallas y toda clase de material necesario para la caravana. El

Herniados y Trencats

Para la contención absoluta y curación radical de toda clase de hernias, los señores médicos recomiendan un buen braguero, siendo el mejor de cuantos hasta hoy han sido conocidos, el Braguero Mecánico Regulador Especial, único que no molesta ni hace bulto regulando la presión á voluntad del paciente, hasta la absoluta contención, seguida de una curación pronta y verdadera.

Para la venta y colocación en las islas Baleares Farmacia de D. Bernardo Terrasa, sucesor de Obrador, calle Fidos—12—Palma.

ULTIMA OBRA DE PEREZ GILDÓS

La vuelta al mundo en la Numancia

Véndese á 2 pesetas en la Librería de J. TOUS.

coronel Smith opina que, aun cuando resulte muy caro, el mejor medio de transporte es emplear como cargadores negros del país.

Antes de emprender la arriesgada exploración llevada á cabo en regiones no conocidas del corazón de África, los viajeros habían oído por muy diferentes conductos que tendrían que habérselas con tribus muy feroces y poderosas, dominadoras de gran parte de las comarcas que intentaban atravesar.

Todos los habitantes de los territorios próximos á los lagos hablaban de los terribles Masais, en cuyos dominios nadie había podido penetrar. Sin embargo, el coronel Smith manifiesta que las tribus próximas á Nairobi, aun cuando formadas por gentes valerosas y guerreras, se presuraban ante los expedicionarios muy nobles y francos, portándose siempre con gran lealtad, tratándolos como huéspedes y prestándoles valiosa ayuda en muchas ocasiones.

En suma, la expedición ha sido muy útil para la ciencia por los numerosos datos geográficos y etnográficos que en ella se han recogido de regiones hasta entonces inexploradas.

VICENTE VERA.

Lo de las gualdrapas

La ponencia nombrada para estudiar la manera de dar solución á la proposición del ilustre Sobaquillo, entregó al señor Gobernador el informe que ha redactado.

En dicho informe la ponencia explica en varios párrafos la idea del revistero Mariano de Ovia y el objeto que han de tener las gualdrapas en las corridas de toros, viniendo á suprimir el repugnante espectáculo á que da lugar la salida de los intestinos del noble animal.

Explican la importancia que tiene la suerte de varas, y de ella deducen la oposición que los ganaderos harían á toda clase de reformas ó innovaciones que se pretendiese hacer en esta suerte, pues se sabe es que en todo el afán y el trabajo que realiza un ganadero por espacio de algunos años, no tiene fijo el pensamiento más que en los diez ó doce minutos que dura aquella suerte.

Explican también la oposición que han de hacer á la reforma las empresas rías, lidadoras, ganaderos y contratistas de caballos, y que estos han de procurar que el expediente no siga su curso.

Del informe de la ponencia extraeremos los siguientes párrafos como contestación á varias preguntas del señor Gobernador.

No se puede evitar la muerte del caballo en las corridas de toros. Lo que pretendemos es que la muerte sea lo menos cruel y repugnante posible. Intentamos aminorar el cuadro de horror que hiera la vista y revuelve el estómago. Nuestro ideal sería, y á su realización dirigimos nuestros pasos, que el aquejado destripamiento del caballo desapareciera, ó al menos que el noble animal no precipitase su fin al patearse por el dolor sus propias entrañas, salpicando de sangre é inmundicias á los espectadores inmediatos al lugar del espectáculo.

Un peto, feja de suela que cubriese al caballo desde el encuentro hasta la babilia, como algunos aficionados indican, sería, á nuestro juicio, perjudicial y contraproducente por la resistencia que ofrecería á su perforación. Adoptándose, peligraría, tal vez, la vida del jinete, porque el golpe sería más fuerte, más seco y más duro, el toro estrellaría con gran facilidad al caballo y al hombre. Y, además, esto implicaría la reforma de la indumentaria del picador á fin de encontrar la nota armónica entre el jinete y el caballo.

A nuestro modesto juicio, una feja de defensa de malla hecha de cáñamo, caucho ó de otra materia impermeable, todo ello recubierto con un mullido de orfía vegetal no impediría la penetración del asta del toro, pero sí evitaría el descenso de los intestinos. En muchos casos, por lo rudo de la acometida del toro será destruida la feja de defensa, quién lo duda? y cesará, por tanto, la utilidad de su aplicación; pero sí en otros muchos evita la repugnante exhibición de sangrientos despojos, algo se irá ganando en beneficio de la fosta nacional, de un sentimiento de humanidad y del estómago de los espectadores.

No podemos llegar á más y aún nos parece que nos extralimitamos dado el estado de opinión en el particular que nos ocupa.

Quizás en la práctica no obtenga resultado satisfactoria la reforma que proponemos; pero, seguramente, si pidiéramos otras más radicales, inferiríamos una herida de muerte á las corridas de toros y se daría un paso de gigante para llegar á su total desaparición.

No tendríamos estas ligeras consideraciones sin rogar antes á V. E. que con mano dura haga cumplir el reglamento de las corridas hoy en vigor. Malo es; pero, á falta de otro mejor,

cúmplase éste al pie de la letra. Sin buscar ilusorias defensas para los caballos, si se picara como debe ejecutarse esa suerte, se evitaría en la mayoría de los casos el espectáculo repugnante y degradado á que nos venimos refiriendo. Todo caballo mal herido se le debe llevar á los corrales inmediatamente, y, si por la gravedad de las lesiones no pudiera marchar, apuntásele en el acto. Exija V. E. por los delegados de su autoridad estrecha cuenta al director de lidia, aplíndole el correctivo que juzgue conveniente, si por condescendencia con los picadores que prefieren utilizar caballos heridos ó por consideraciones á los intereses de empresa, y contratistas no evitan que por el rudo andar caen pobres caballos arrastrando y pisoteándose sus propias entrañas.

El primer espada es á nuestro juicio el que puede impedir que en el ruedo se produzcan esas escenas repugnantes, como son las que nos ofrecen los mozos de plaza, apalando brutalmente á los caballos heridos para levantarlos del suelo ó empujándolos hacia el toro para entregarlos indefensos á sus fieras acometidas. Esto es lo que debe evitarse y esto se consigue aplicando con rigor las disposiciones del reglamento. Cuando esto se consigue lograrán cuantas defensas puedan imaginarse al fin de de humanizar en lo posible la hermosa fiesta española.

Madrid, 15 de Mayo de 1906.—Luis Masanzani, Federico Hussaca, Mariano Benlliure, José de la Loma.

Contra el trust

Leemos en un colega madrileño:

En el artículo exposición de los proyectos de la naciente Sociedad Editorial de España, publicado ayer en los periódicos de la constituyen, se lee que «se propone ampliar su acción editorial con ciertas publicaciones gráficas, literarias, científicas, bibliotecas populares, de recreo y cultura, etc. etc.»

En vista de lo cual, la Junta de la Asociación de la librería, formada por todos los editores y libreros de España, convocó á sus compañeros de Madrid á sesión extraordinaria, que se celebró anoche en su domicilio social, Fernández y González, 15 segundo, y después de examinado y discutido ampliamente el asunto que los congregaba, los reunidos acordaron:

1.º Negar en lo posible toda cooperación al desenvolvimiento del llamado trust, dificultando la venta en Madrid y provincias de todos los periódicos de dicha entidad; y

2.º Favorecer la venta y propagación de todas las publicaciones ajenas al trust.

Especialmente, la Junta directiva de la Asociación de Librería recabará para cumplir estos acuerdos el apoyo de sus asociados de Barcelona.

Estado de los campos y cosechas

Las noticias que se siguen recibiendo del estado de los campos y probabilidad de cosechas, son en extremo satisfactorias.

Por el ministerio de Fomento se ha dirigido á los 13 jefes de las regiones agronómicas una telegrama, para que manifestasen el estado general del campo y de las cosechas pendientes, habiendo sido recibidas las siguientes contestaciones:

En la región de la Mancha y Extremadura, las cosechas pendientes presentan buen aspecto, y se espera que sea un tercio superior á la del año pasado.

Castilla la Vieja.—El estado del campo es bueno, y la cosecha de cereales se presenta en inmejorable aspecto.

Leonesa.—Los campos están en buen estado; siembra de primavera, retrasada por temporales. Cosecha escasa de patatas tempranas. Hortalizas y frutales, mermadas por heladas. Cereales y leguminosas prometen dar abundante cosecha.

Andalucía oriental.—Los campos, en la provincia de Granada, presentan exuberante aspecto, tanto en regadío como en secano; sólo en la costa los plantíos de cañas y almendrales sufrieron grandes daños por las heladas.

En Jada es excelente el estado de los campos, calculándose una gran cosecha de trigo y cebada.

Galicia y Asturias.—En La Coruña el estado de los campos y cosechas probable es bueno. Está retrasada la siembra del maíz por los continuos temporales de lluvias. En las demás provincias, aun cuando retrasada la vegetación, el estado es satisfactorio.

Canarias.—El rendimiento de las cosechas pendientes será regular; pues hubo escasez de lluvias.

Baleares.—Aspecto general del campo, bueno.

Liquidación

Por cierre del establecimiento la tienda de la plaza de la Cuartera número 23 liquida con gran rebaja de precios toda su existencia de géneros para la industria de Calzado. Cordelería 72 y plaza Cuartera 23.

Almacenes MONTANER

SINDICATO 2 A 10—MILAGRO 1 11

Pañería, Sastrería y Novedades para Señora y Caballero.

Recibidos los géneros para la Estación, queda abierta la venta á

Precios sin competencia posible

Abundantes surtidos en todas las Secciones.—Abundancia y buen gusto—Buenos géneros y precios

fabulosamente baratos

Nuestra información

Asuntos municipales

Durante la próxima semana estarán encargados de los servicios de inspección de Beneficencia y Fomento D. José Sampol, de Alumbrado D. Juan Alorda, de Gobierno y Policía D. Miguel Barceló, de Ensanche D. José Estela y de Obras D. Enrique Sureda.

Para el próximo lunes se halla convocada la Comisión de Ensanche y Murallas.

Esta mañana se ha reunido la Comisión de Obras. Se concedieron varios permisos para obras particulares, y se enteró de varias denuncias hechas por el celador de vías y obras.

La comisión de Gobierno y Policía esta mañana ha celebrado sesión y en ella se han aprobado varias cuentas, continuando luego el examen de la contrata de la limpieza pública.

Pescado de cría

De nuevo esta mañana por la autoridad municipal, han sido decomisados dos esteros de pescado de cría.

A las vendedoras se las ha denunciado y probablemente se les impondrá el correctivo por haber infringido las órdenes que se han dado relativas á la prohibición de la venta de aquel pescado.

Inspectores de víveres

En el próximo número del B. O. se publicará á efectos de reclamación el acuerdo tomado por el Ayuntamiento de Palma respecto á la modificación de la plantilla del personal de Inspectores de Víveres en el presente presupuesto.

Dicha plantilla quedará en la forma siguiente: Un inspector jefe con el haber anual de 1.250 ptas., dos inspectores con el haber de 937'50 cada uno y otro con el sueldo anual de 625.

Junta Municipal

La Junta Municipal de esta ciudad se reunirá en la Sala Capitular del Ayuntamiento el martes día 22 del actual á las once para tratar y resolver lo oportuno con respecto al dictamen de la Comisión de la Junta municipal sobre las cuentas generales del año 1905 y acuerdo definitivo sobre las mismas, aclaración de la tarifa del arbitrio sobre entarremados y revisión del arriendo de consumos por supresión del impuesto sobre trigos y harinas en 1905 y 1906 con una baja de 178.966'32 pesetas en cada año.

No concurriendo la mitad más uno de los vocales la reunión se efectuará en segunda convocatoria cualquiera sea el número de comparecientes el miércoles día 30 en el mismo local y hora para los asuntos indicados.

En la Audiencia

Belatamiento

El lunes próximo veintinueve del actual á las diez y media tendrá lugar en la sala de esta Audiencia provincial, la vista, en juicio oral y público, de la causa seguida en el Juzgado de instrucción de Ica contra Bartolomé Cabrer Gual por el delito de lesiones.

Representará el Ministerio Público el Abogado fiscal Sr. Fiol y la defensa de los procesados correrá á cargo del letrado Sr. Amengual.

Caminos vecinales

Leemos en un colega de Madrid, las siguientes líneas que afectan á Mallorca por ser una de las provincias en que ha de construirse un buen número de kilómetros de caminos vecinales: «Ayer tarde, para dar inmediato cumplimiento á los propósitos en que el señor ministro de Fomento se inspirara al convocar la reunión de Diputaciones, citó en su despacho al Sr. Burrell, director general de Obras Públicas y á los Sres. Serantes y Nicolau, ingenieros jefes de sección del ministerio. Detenidamente fueron examinados el conjunto y el detalle de las obras hasta hoy emprendidas y queriendo el Sr. Gasset que se traduce desde luego en realidades lo que ofreciera á los representantes de las provincias, dió las instrucciones precisas con objeto de que hoy mismo se gagan para las jefaturas las órdenes convenientes y los libramientos indispensables de modo que sin pérdida de momento se imprima gran rapidez á la terminación de los caminos vecinales que actualmente se construyen.»

Así, pues, en muchas provincias llegarán antes las instrucciones y los recursos para las citadas obras, que los presidentes y representantes de Diputaciones que en estos días han honrado el despacho del señor ministro de Fomento.

Con relación á las provincias que no contrataron en 1903 y que ahora muestran deseos de hacerlo, el ministro guardará de las propuestas oficiales para ver de satisfacerlas.

Concluidos que sean los caminos hoy en construcción, estima el Sr. Gasset

que el gobierno habrá encontrado el modo de ampliar los créditos para las obras públicas, según aquél anunció en el Parlamento, y entonces será llegado el caso de proceder, utilizando siempre la colaboración de las provincias, á hacer muchos más caminos y á emprender otras construcciones de no menor interés nacional.

Para determinar esas nuevas obras y regular el punto referente á la conservación de caminos y acerca de otros extremos ya indicados en la asamblea de Diputaciones, continuará el Sr. Gasset en comunicación con los organismos provinciales tan pronto como los presidentes y diputados se reintegren á sus respectivos puestos.

Círculo de Bellas Artes

Anoche en esta sociedad se inauguró la segunda serie de conciertos. Como primeras figuras, destacábase el notable pianista Granados y el excelente violinista Orickboom, ambos conocidísimos de nuestro público. Con ellos vienen los Sres. Perelló, Forn y March, tres discípulos muy aventajados de Orickboom, y la Srta. Ina Littel, de la cual se nos ha hecho un acabado elogio.

Aunque en el programa de anoche figuraba el nombre de esta artista, no pudimos oír, pues que el cansancio del viaje, de Barcelona á Palma, se lo impidió; pero en el concierto de mañana hará su debut.

La sala del Círculo de Bellas Artes estaba muy concurrida y las distinguidas señoras y caballeros que anoche asistieron, se retiraron muy complacidos de la interpretación que se dió á las obras ejecutadas. Mozart fué el autor que abrió este concierto. Su música severa, señorial, podríamos decir, se escuchó con verdadero deleite. Los señores Orickboom, Perelló, Forn y March ejecutaron con exquisito el Cuarteto en sol mayor (número 12) de aquel autor. El público escuchó la manera acabada de interpretar el Minuetto y Andante cantabile, fueron los tiempos que más agradaron. Prueba de ello, los nutridos aplausos que se dedicaron á aquellos artistas.

Bach, que figuraba en el programa, fué sustituido por Haendel, interpretándose una sonata que fué dicha con conocimiento perfecto. En esta obra revelóse como violinista, el Sr. Perelló, un joven que apenas apunta el bazo en su casa. Es un discípulo predilecto de Orickboom y á fe que ha sabido aprovechar las lecciones de su maestro. La concurrencia dedicó prolongada salva de aplausos á los intérpretes de Haendel.

Y terminó la velada con la Sonata en fá, de Grieg, que dijeron Orickboom y Granados.

La obra ¿qué negarlo? Tuvo todo el relieve que su autor soñara al concebirla. Aquellos dos artistas supieron imprimirle de la espiritualidad que campea en la sencillez de la sonata.

Fué preciso que en diferentes ocasiones subieran al estrado á recoger la ovación que se les dedicaba.

El programa del segundo concierto que tendrá lugar mañana, domingo, es el siguiente:

Primera parte

Quinto, op. 44, para piano é instrumento de cuerda.

Schumann

- a) Allegro brillante. b) In modo d' una marcia. c) Scherzo. d) Final.

Señores Orickboom, Perelló, Forn, March y Granados.

Segunda parte

Concierto en re menor para dos violines y piano.

J. S. Bach.

- a) Allegro moderato. b) Largo. c) Final.

Srta. Ina Littel y M. Orickboom.

Tercera parte

- a) Preludio en re bemol.—Chopin. b) Balada en bemol.—Idem. c) Polonesa en mi.—Liszt.

Señor Granados.

Certamen internacional

En Málaga se ha de celebrar un certamen internacional de bandas de música civiles y militares.

Las bases son las siguientes: Serie A. Un premio de 10.000 pesetas para bandas cuyo número de ejecutantes no baje de 50. El acto consistirá en ejecutar la ouverture de Tannhauser, de Wagner, y una pieza de libre elección.

Serie B. Primer premio, 3.000 pesetas. Segundo, 2.000 pesetas para bandas cuyo número de ejecutantes sea de 25 á 40. Píezas obligadas: Danza macabra, de Saint Saens, y otra de libre elección.

Notas

1.º El Jurado está constituido por

varios señores profesores competentes para estos actos.

2. Los premios se adjudicarán al mérito absoluto, pudiendo el Jurado declarar desierto el premio que considere no merezca ser dado.

3. Las decisiones del Jurado serán inapelables.

4. La inscripción para tomar parte en el certamen podrá hacerse hasta el día 30 de Junio, plazo irrevocable, a cuyo efecto los señores directores de bandas enviarán la correspondiente petición, acompañada de los documentos precisos, al señor secretario de la Junta permanente de festejos D. Ricardo Lloty, hotel de Roma, haciendo constar el número de ejecutantes para determinar en cual de las series han de ser incluidos.

5. Los señores directores de las bandas inscriptas, deberán presentarse a la Junta el día antes del certamen para proceder ante el Jurado al sorteo que ha de determinar el orden en que han de tomar parte en el acto sus respectivas bandas; además entregarán al Jurado una partitura de las obras que han de ejecutar.

6. Las bandas premiadas quedan obligadas a organizar un concierto de acuerdo con la Junta al día siguiente del certamen, a cuyo acto concurrirán gratuitamente.

En este concierto, además de las piezas que separadamente ejecute cada banda, deberán todas reunidas tocar algún número brillante, que será dirigido por el músico mayor o director que por su antigüedad le corresponda.

7. Si al terminar el plazo de la inscripción no se hubiesen adherido bandas en número suficiente para llevar a cabo con brillantez el certamen, la Junta podrá suspenderlo, participándolo inmediatamente a las bandas inscriptas.

8. A la publicación de esta convocatoria el importe de los premios quedará depositado en la sucursal del Banco de España, en Málaga.

9. Para cualquier duda o aclaración a las bases del certamen pueden dirigirse al referido señor secretario de esta Junta.

10. Las bandas no premiadas no tendrán derecho a gratificación de ninguna especie, así como las premiadas se considerarán bien retribuidas con el premio que la haya sido adjudicado.

11. Todo cuanto se relacione con gastos de viaje, alojamiento y estancia en esta de las bandas será de la sola y exclusiva cuenta de las mismas, sin que pueda sobre estos extremos ni exigir ni reclamar nada a la Junta permanente de festejos.

Reunión de tenderos. Esta tarde, a las cinco, deben reunirse en el despacho del Gobernador civil interino los tenderos de la calle de Colón convocados con el objeto de ver si están dispuestos a cooperar para el mayor esplendor de los festejos que se celebrarán para solemnizar la boda de S. M. el Rey.

Están convocados a dicha reunión don Bartolomé Fuster, D. José Vich, señor Antón, Sr. Miró, el dueño del Café Colón, D. Guillermo Miró, Sr. Ximenes, D. José Miró, Sres. Verger y Salvat, don Gaspar Coral, D. Luis Forteza, D. Luis Miró, D. Pedro Miró, D. Damián Tous, D. Domingo Durán, D. Benito Palos, D. José Cortés, D. Antonio Forteza, don José Balaguer, D. Miguel Matas, D. Miguel Llauger, D. Antonio Miró, D. Bartolomé Fuster, D. Miguel Gibert, Sucedores de Salas y D. Guillermo Krug.

Descanso dominical. En la Gaceta se ha publicado una real orden en la que se dispone:

1. Que el art. 72 de la ley Municipal ha sido modificado por la ley del Descanso en cuanto se refiere al establecimiento de ferias y mercados en domingo, careciendo ya los Ayuntamientos de facultades para crearlos en dicho día sin la autorización del Gobierno, que la otorgará cuando lo estime oportuno, mediante justificación de la necesidad y conveniencia de establecerlos.

2. Que las ferias y mercados de carácter tradicional o consuetudinario deben permitirse en domingo, siempre que dicho carácter aparezca plenamente demostrado y no pueda haber duda acerca de su existencia, y no en otro caso.

3. Que las dudas o cuestiones que se susciten respecto a estos extremos se resolverán por el gobierno, oyendo al Instituto de Reformas Sociales, con criterio estricto, procurando evitar que, merced a las interpretaciones extensivas de dichas excepciones, pierda su efecto la regla general.

## Comerciales

El almendrán ha sufrido una considerable baja en su precio atribuida al descenso de los francos que no ha sido poco importante.

Actualmente dicho artículo se cotiza a 75 pesetas el quintal, las harinas, trigo y habas están muy encamadas.

Los precios corrientes son como siguen:

Almendrán a 75 ptas. el quintal. Harinas: Triple fuerza a 44; pan corriente a 41, y baja de 36 a 38'50 todo pesetas los 100 Kg.

Habas a 31 ptas. el Hl. Cebada a 15 id. id. Trigo candelal de Castilla a 34 ptas. los 100 Kg.

Avena negra a 13 y blanca a 11'50 todo todo ptas. el Hl. Almendrán de 77 a 78 pesetas el quintal.

Garbanzos a 37 ptas. los 100 Kg. Aros según número de 28 a 34 y Bomba a 50 ptas. los 80 Kg. Caneletes de 22 a 24'50 pesetas los 50 Kg. Algarobas de 19 y medio a 20 reales el quintal.

## Notas del Carnet

### Religiosas

Santoral. Para hoy.— Santos Pedro Celestino, papa 6 Ivo, abogado.

Para mañana.— San Bernardino de Sena, confesor.

Cuarenta Horas. Mañana terminarán en el oratorio de los Hermanos Carmelitas del arrabal de Santa Catalina, dedicadas a su titular.

A las seis, exposición, a las siete misa de comunión general, a las diez misa mayor con sermón por el P. Oerdá, ligo. rito.

Al anochecer ejercicio solemne del mes de Mayo, Te Deum y reserva.

Mañana continuarán en San Felipe Neri.

A las seis, exposición, a las siete misa de comunión general (con plática, a las diez tercia y misa mayor con sermón por el P. Luis, S. J.

Por la tarde, a las siete y media, el mes de María, continuación del triduo y reserva.

Fiesta. En Santa Cruz, mañana se celebrará fiesta con motivo de la instalación de la archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro y de San Alfonso M. a de Liguorio.

A las siete y media misa de comunión general, después de la que todos los asociados harán la consagración a la Virgen del Perpetuo Socorro para ganar indulgencia plenaria; a las diez, horas y misa mayor, ensalzando las glorias de la prodigiosa madre, el canónigo D. Mateo Kotger.

Al anochecer, conclusión del triduo, terminando con una solemne salva.

En San Jaime. Mañana en esta iglesia se celebrará solemne fiesta dedicada a San Jorge, mártir.

A las diez se cantarán Prima y Tercia y acto seguido misa mayor con sermón por el pbro. D. Bartolomé Juan.

A las diez Tercia y misa mayor con sermón por el P. Jaime Rosselló.

Treosario. En el Hospital mañana continuará el Treosario dedicado a la Sangre Preciosa de Jesucristo.

En Montesión. En Montesión, piadosos cultos a San Luis Gonzaga, Patrón especial de la juventud. En este domingo, y en los cinco siguientes, en la misa de las nueve y en la de las once, se hará el Ejercicio de la Seisena, con música y cánticos en honor de San Luis Gonzaga y en memoria de los seis años que vivió en la Compañía de Jesús.

El Papa Clemente XII, por decretos de 11 de Diciembre de 1739 y 7 de Enero de 1740, concedió a todos los fieles una indulgencia plenaria en cada uno de los seis domingos, si confesados y cumplidos rogasen por las intenciones del Sumo Pontífice e hiciesen algún ejercicio de piedad cristiana en obsequio del Santo.

Para el lunes. Cuarenta Horas. Concluyen en San Felipe Neri. Exposición a las seis, a las diez Tercia y Misa mayor; al anochecer el Mes de María, conclusión del Triduo, Te Deum y reserva de S. D. M.

En el Socorro. A las siete y media de la tarde, solemnes completas como preparación a la fiesta de Sta. Rita; acto seguido se hará la bendición de las rosas, terminando la función con el canto del Te-Deum.

### De sociedad

Ayer, a las diez de la noche, debió celebrarse en Madrid, en la Regia Cámara y a presencia de S. M. el Rey, la ceremonia de cubrirse algunos grandes de España.

Entre los grandes que debieron cubrirse figura D. Jaime de Mariátegui y Pérez de Barradas, conocido en Palma, por prestar sus servicios como teniente en la Comandancia de Artillería de Mallorca.

En D. Jaime de Mariátegui, hijo del difunto exministro conde de San Bernardo y de la duquesa de Monteleón, se da el caso, poco frecuente, de cubrirse un Grande de España que no lleva título nobiliario.

Sin embargo, no deja de haber algún caso análogo en la historia de la Noblesza.

Esta Grandeza fué concedida al conde de San Bernardo por el Rey D. Alfonso XIII, y el difunto exministro solicitó el derecho de poder designar libremente heredero de ella. Por esto se da el caso de que el título de conde de San Bernardo lo lleva el primogénito, y el hijo segundo la Grandeza.

Don Jaime de Mariátegui es hermano de la duquesa de Arión.

### De viaje

Procedentes de Alicante han llegado esta mañana en el vapor Cataluña, Mr. B. Borasona, Mr. P. Focumberta y familia, D. José Metto, D. Antonio García, D. Juan Ripoll y D. Miguel Barceolá.

En el mismo vapor han llegado procedentes de Ibiza, D. Victoriano Anaguera y D. Ramón Gotarredona.

Saldrá esta tarde para Barcelona en el vapor correo Belver, Mr. Pique y señora, D. Ramón Ferrer, D. Miguel Sánchez, D. Francisco Aguiló, doña María Flores, D. Bernardo Olazo, D. Ramón López, D. Juan Ferragut, D. Juan Soler, D. José Fajol, D. Antonio Omella y señora, D. José Ribas, D. Juan Mir, y D. Pedro Rosselló.

### Necrológicas

D. Juan Albis. Después de larga y laboriosa vida, falleció en Pollensa, su pueblo natal, en la tarde del día 16 del mes corriente, nuestro amigo D. Juan Albis.

Las dotes de inteligencia y carácter que le adornaban, pronto le elevaron a la categoría de persona de relieve entre sus convecinos, y como tal desempeñó cargos públicos, é intervino en la dirección del partido democrático.

Entre los deberes propios de dichos cargos y los de la profesión de la medicina a que constantemente se dedicó, distribuyó su tiempo y su actividad.

Desde la fundación de LA ULTIMA HORA, fué nuestro corresponsal en Pollensa.

Descanse en paz el alma del finado; y reciba su distinguida familia la expresión de nuestro sentido pésame.

### Militares

Servicio de la Plaza. Para mañana. Parada.—El Regimiento Infantería de Palma.

Jefe de día.—El Teniente Coronel de Caballería D. Andrés Saliques.

Hospital y Provisiones.—El 6.º Capitán del Regimiento Infantería de Palma.

Vigilancia.—El 4.º Oficial y clases del mismo.

Cursos de instrucción. En vista de lo propuesto en las bases generales para los cursos de instrucción de la 1.ª y 2.ª Sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército, se ha dispuesto:

Que se completen los servicios y elementos precisos para el buen rendimiento de las baterías de la plaza de Palma de Mallorca y que se facilite a la batería de montaña que asista al curso, material en que se hayan hecho las modificaciones convenientes ó, a ser posible, coreñas completamente nuevas, a fin de que el curso de montaña, que tanta importancia tiene entre nosotros, se verifique en las mejores condiciones.

### Marítimas

Movimiento en el puerto durante las últimas 24 horas. Entradas. Procedente de Alicante é Ibiza ha llegado esta mañana el vapor Cataluña, con la correspondencia, 10 pasajeros y carga variada.

También ha llegado esta mañana procedente de Alicante el laúd Catalina con cargamento de efectos.

Procedente de Castell de Ferro, ha entrado esta mañana el laúd San Sebastián con cargamento de tomates.

Salidas. Con destino a Sevilla se ha despachado y salido esta mañana el vapor inglés Olympe.

Para Barcelona se ha despachado y salido esta tarde a la hora de itinerario el vapor Belver.

También se ha despachado y saldrá mañana a las doce el vapor Cataluña con destino a Marsella.

Para Sóller con carga de lastre se ha despachado el laúd San José.

También se ha despachado y saldrá el lunes a las ocho el vaporcito Cabrera, para la isla de su nombre.

Noticias varias. El vapor Balear que debía llegar esta mañana procedente de Argel no lo ha efectuado por causa del mal tiempo reinante en aquellas aguas. Llegará mañana por la mañana.

### De Teatros

Lirico. No hay duda ya de que en poco tiempo se ha hecho este teatro el más popular de Mallorca. Ayer tarde las principales vías que afluyen al Teatro Lirico venían atestadas de inmenso gentío que acudía a la función popular de las siete.

A las siete y diez minutos tuvieron que cerrarse las taquillas fijándose el cartel, tan desahogado para las empresas, No hay entradas ni localidades.

La obra anunciada, La Gatita Blanca, tiene en Palma el mismo éxito que en Madrid, Barcelona y Valencia, en cuyos teatros se está representando desde su estreno sin haberse quitado del cartel ni un solo día.

Es muy sensible el que no puedan ofrecer hoy las empresas espectáculos esquisitos y de arte refinado; pero que recurso queda a las empresas de artistas y de teatros? Se ofrecen al público obras de gusto clásico como son, El Sr. Joaquín, Duo de la Africana, Manta Zamorana, Marina y otras, y el teatro está poco menos que desierto. Anuncia el cartel el Arte de ser bonita ó Gatita Blanca... y el diloque.

Anoche tuvo lugar el estreno de una de las obras póstumas del maestro Caballero, obra estrenada en Madrid el 22 de Febrero y a cuyo estreno ya no pudo asistir el insigne maestro. La Cacharrera es el título de dicha obra.

Su asunto, aunque no es muy interesante, logra entretejer al público durante una hora. En el segundo cuadro, las escenas que pasan en el Conservatorio están hechas con bastante vis cómica.

Lo mejor que contiene la zarzuela es la parte de música, que nos recuerda todavía los buenos tiempos del malogrado maestro Caballero. La partitura es alegre y sin pretensiones y la instrumentación excelente.

La obra, aunque no es un primor, adoleció de lo que en ella es indispensable para el buen éxito: los ensayos; pero en abundancia.

Esta noche tendrá lugar el beneficio del Sr. Leal.

Mañana a las tres y media se pondrá en escena El Arte de ser bonita a diez céntimos la entrada y a las cinco La Cacharrera y La Gatita Blanca.

Por la noche se pondrán en escena Marina, el monólogo El rigor de las desdichas y El mozo cruso.

El lunes tendrá lugar el beneficio de la primera tiple Enriqueta Viglietti.

### Gacetillas

El tipo medio del cambio durante la primera quincena del mes actual, ha sido el de 11,33 por 100 correspondiendo una reducción de 10 por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro se efectúan en las aduanas.

Ha sido puesto a disposición del Juzgado un sujeto presunto autor de la sustracción de cierta cantidad de dinero.

Mañana, a las ocho de la noche, se celebrará conferencia de propaganda socialista.

El vapor Cataluña, hoy ha suspendido su salida para Marsella. Lo efectuará mañana a las nueve de la misma.

En el Teatro Circo de Obreros Catalanes mañana se representará el drama Cid Rodrigo de Vivar y la comedia Juan González.

Se nos remite para su publicación las siguientes líneas:

Sería conveniente que la Autoridad a quien compete, ordenara a los que se dedican a tomar café, lo hicieran en sitios donde no se molestara a nadie y no en medio de la calle. De esta manera los transeúntes no se hallarían envueltos en las espesas nubes de humo y los vecinos no se verían obligados a tener sus ventanas cerradas por causa de la invasión del humo y olor que despiden.

En honor al malogrado hijo Ilustre de Mallorca D. Juan Palou y Ooll, mañana, en el Circo Juventud Instruictiva se pondrá en escena el drama de su propiedad la «Campana de la Almudaina» dirigido por D. Bernardo Manera y en el que toman parte las señoritas Usara y la Catedra del Circo.

Nuestro paisano D. Francisco Maura ha sido nombrado miembro del Jurado de la sección de Pintura de la Exposición de Bellas Artes de Madrid.

Mañana a las once de la misma, la Democracia Balear celebrará Junta general extraordinaria al objeto de discutir y resolver una proposición presentada al directorio de aquella sociedad.

El delegado de Hacienda nos participa que con motivo de tener que procederse al desestero de las oficinas de esta Delegación de Hacienda, estarán cerradas las mismas el lunes y el martes próximos.

En la Alcaldía de Puigpuent se halla expuesto al público el reparto de arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit del presupuesto municipal ordinario de aquel pueblo para el corriente año.

La guardia civil de Sansellas ha denunciado a un sujeto por hacer pasar ganado por dentro una finca contra la voluntad de su dueño.

En San Antonio (Ibiza) la guardia civil ha detenido a un sujeto que causó daños en un plantel de almendros.

En la Alcaldía de San Antonio Abad, se halla al público a efectos de reclamación un proyecto de presupuesto extraordinario para el actual año.

Por el Juez de Instrucción de Manacor se cita llama y emplaza a D. Pedro José Lull y Serra, de Son Servera.

Por el Juez de Instrucción del distrito de la Catedral se cita a los marineros que el día 1.º de Septiembre del año último circulaban por los alrededores del sitio denominado Cueva del Tabaco existiendo en las inmediaciones de la Calobra y puesto Morro de la Vaca, del término de la villa de Escorca y a cuantas personas tuvieron noticia de la aprehensión de 42 bultos de tabaco de contrabando verificado el mismo día dentro de la citada Cueva del tabaco.

Habiéndose extraviado una carpeta de forro amarillo con cintas encarnadas con cuatro pliguetas de varios colores con anotaciones comerciales, que se perdió desde la Plaza de Abastos al Peso de la Harina, se ruega a la persona que la haya encontrado se sirva entregarla en esta Redacción y le gratificará el hallazgo.

Se ha dispuesto la creación de una Cartera dotada con la retribución anual de 200 pesetas.

Ha sido curado en la Casa de Socorro un muchacho que presentaba unsherdia leve en la cabeza.

Una comisión de magistrados hoy ha girado la visita semanal a la cárcel.

OBRA NUEVA. LA MAJA DESNUDA por BLASCO IBÑEZ Precio 3 pesetas. Librería TOUTS

## Más telegramas

Telegramas números 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 17, 25, 33.

El Sr. Maura —Adhesión.

Madrid 19 (9'15 m).—El señor Maura ha encargado a sus amigos que asistan al acto de Solidaridad Catalana.

La Juventud Republicana se ha adherido al Sr. Lerroux, oponiéndose a la coalición con los catalanistas.

Una suscripción. Madrid 19 (9'15 m).—La suscripción abierta para socorrer con su producto a la viuda del guardia Clarós asediende a 2.841 pesetas; y la que se destina al padre del mismo alcanza a 4.136 pesetas.

Soldados enfermos.—Sublevación dominicana. Madrid 19 (9'15 m).—La suscripción de las Palmas que ha fundado en aquel puerto el buque alemán «Alejandro» que conduce 200 soldados enfermos.

Dicen los tripulantes de dicho buque que se ha exagerado la importancia de los combates sostenidos con los hereros, y que la sublevación está dominada.

Plaga de langosta. En el término de Mirabel se ha presentado con gran intensidad la plaga de la langosta.

Temporales.—Crecida de rios. Madrid 19 (9'15 m).—En la mayor parte de las provincias se han desencadenado temporales y han sido generales las crecidas de los rios.

El Sr. Echegaray. Madrid 19 (9'15 m).—De Vigo telegrafían que el Ayuntamiento ha obsequiado con un banquete a D. Martín Echegaray.

Acompañarán a éste a Madrid para entregar el mensaje de la colonia española de la Argentina, trece concejales del citado Ayuntamiento.

Anoiano arrastrado.—Extenuado de hambre. Madrid 19 (9'15 m).—Comunican de Avila que el rio Adaja arrastró a un anoiano llamado Manuel Rodríguez, quien logró guarecerse en una peña, en la cual permaneció tres días, siendo encontrado, extenuado de hambre, por un pastor.

Valor de los regalos a la Princesa Ena.—Buque incendiado. Madrid 19 (10 m).—Telegramas de Londres dicen que se calcula en 20 millones el valor de los regalos que se han hecho a la Princesa Ena, con motivo de su próximo enlace con D. Alfonso.

El buque inglés «Picheabiny» se ha incendiado, pereciendo un oficial y ocho marineros.

Los demás tripulantes se han salvado.

Gobierno portugués. Madrid 19 (10'20 m).—Lisboa.—El Ministerio probable lo compondrán:

Presidencia y Gobernación: Don José Francos.

Justicia: D. José Novaes.

Hacienda: El Sr. Schzoeter.

Guerra: El Sr. Vasconcelos.

Marina: El Sr. Arnellas.

Negocios extranjeros, D. Luis Magalhaes.

Fomento: El Sr. Reynao.

Ejecución de un reo. Madrid 19 (10'30 m).—Badajoz.—Se ha ordenado la ejecución del reo Fernando Lopera que mató a un guardia en la cárcel de Llerena.

Viaje de la Reina de Inglaterra. Madrid 19 (10'30 m).—Lisboa.—La reina Alejandra que desde hace algunos días se encuentra en esta capital, ha sido objeto de muchos agasajos por parte de la familia real y distinguidas personas.

En algunos círculos se organizaron fiestas en honor de dicha soberana a las que asistió la Reina Alejandra por medio de representantes.

Se le ha dado toda clase de facilidades en las excursiones que ha efectuado a los puntos más notables de la ciudad é inmediaciones.

La reina Alejandra, para corresponder a tantas distinciones, obsequió anoche con un the a los monarcas portugueses, que se dio a bordo del yate «Victoria and Albert». Este buque, en el que

viaja la reina inglesa, esta madrugada ha zarpado con rumbo a Argel.

Protesta de los portugueses. Madrid 19 (10'30 m).—Lisboa.—Se han elevado muchas protestas por la rebaja en aduanas que ha concedido el gobierno a los vinos españoles.

Asesmos. Madrid 19 (10'30 m).—La «Gaceta» de hoy publica listas de asesmos de oficiales de Hacienda, Estadística y Aduanas.

Recibimiento a la futura Reina. Madrid 19 (10'45 m).—El día 24 del actual marcharán a la frontera S. M. el Rey D. Alfonso XIII, el Presidente del Consejo señor Moret, el ministro de Fomento Sr. Gasset, el de Guerra, señor Luque y el de Estado Sr. Duque de Almodóvar del Rio.

En Irún se presentarán a la princessa Ena vestidos de gala.

Las guarniciones de Vitoria y Burgos formarán en línea, al paso del tren.

## Alcance de última hora

Comisión.—El problema político. Madrid 19 (2'15 t).—Una comisión asturiana ha visitado a los Sres. Moret, Beránger y Cambón.

El Sr. conde de Romanones nos ha dicho que el problema político se resolverá después de la boda regia.

Secuestro.—Detenidos. Madrid 19 (2'45 t).—Nos comunican de Ciudad Real que ha sido secuestrado el vecino de aquella ciudad D. Francisco Medina, a quien los secuestradores exigían 60.000 pesetas para ponerlo en libertad.

Fuerzas de la guardia civil lograron libertarlo; y detuvo a dos de los criminales, hiriendo a uno de ellos.

Dicha fuerza persigue a otros cuatro sujetos complicados en el hecho.

### La Bolsa

URGENTE	
MADRID 19 a las 16	
Interior contado. . . . .	81'60
Interior fin de mes. . . . .	81'85
Amortizables 5 por 100 . . . . .	99'50
Banco de España. . . . .	437'50
Compañía de Tabacos. . . . .	407'00
Francos . . . . .	6'85
Libras . . . . .	26'88
Exterior de París. . . . .	96'97
FABRA	

## Dispepsia, Gastralgia, Vómitos, Neurastenia, Gástriga, Diarrea,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, ticera del estómago, acedias, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 80 años de antigüedad, con el

Elisir estomacal de Saiz de Carlos. Marca STOMALIX. Serrano 30, Farmacia, Madrid. Y principales del mundo.

Cerveza Pilsen 1 L. 0'50 pts. COLMADO «LA PROVIDENCIA». CURACION DE LA TOS. PASTILLAS J. MIRO. Espectaculares y calmantes de la Tos. Farmacia y Laboratorio de J. MIRO. Abierta toda la noche.—Colón 22 Peral 2



**Ruiseñor**  
Una botella de 1 litro, sin envase, 45 cts. de pesetas.  
Diez botellas de 1 litro, sin envase, 4 pesetas solamente.  
Servicio a domicilio. Único punto de venta: COLMADO PAJARITA. San Nicolás 6.—Palma. En garrafrones también servimos a domicilio. Vino de SON BORDILS.

### Espectáculos

LIRICO. Mañana a las 3 y media tarde. Entrada general, 10 cts. El arte de ser bonita.

A las 6.—Entrada general, 36 CENTIMOS. LA CACHARRERA. LA GATITA BLANCA.

Noche a las 9.—MARINA.—El monólogo El rigor de las desdichas, por el señor PINEDO.—El Mozo Cruso.

Nuevo itinerario de Correos

que rigió desde el 23 Agosto 1905
Salidas de Palma para Barcelona: Los lunes, martes, jueves y sábados a las 6 y media tarde.

Salidas de Palma para Marsella: Los sábados a las 12.
Salidas de Ibiza para Palma y Barcelona: Los miércoles a las 10 noche.

Salidas de Argel para Palma y Barcelona: Los viernes a las 5 tarde.
Salidas de Marsella para Palma, Ibiza y Alicante: Los lunes a las 12.
Ferro-Garriles de Mallorca
Servicio de trenes para viajeros que rigió desde el 20 de Octubre de 1899.

De Manacor hasta Palma: a las 2:30 (mixto) 6:30 mañana y 5:15 tarde.
De Manacor hasta Felanitx y La Puebla: a las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los ramales), tarde.

Postales de Baleares

PRECIOS AL POR MAYOR
En negro y azul clase económica.
30 modelos
El 100. . . . . ptas. 5
El 1000. . . . . 35

En colores, clase superior, iluminado mano
25 hermosos modelos
El 100. . . . . ptas. 12
El 1000. . . . . 100

PASTILLAS BALSAMICO-PECTORALES

I. Freixas Romera, Farmacéutico de Barcelona

A BASE DE BREA, BALSAMO TOLÚ, SAVIA DE PINO, TERPINOL Y EUCALIPTOL
UNICAS INFALIBLES Y ACREDITADAS EN UN MES

Calman en el acto el más terrible acceso de Tos, notando el paciente un alivio rápido, admirable desde las primeras dosis.

Unico depositario en Baleares, Centro Farmacéutico, plaza de la Harina, Palma. Venta en todas las farmacias a 1'50 pesetas caja.

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTI-ASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Se vende Una casa en Son Español, planta baja, con huerto y demás comodidades para una familia.

Cabras de leche Se venden en muy buenas condiciones seis cabras de leche y un cabrito

Balcones de lance Se venden en la cerrajería de Bartolomé Barceló, calle Matadero, número 22.

Habitación Se cede una a un caballero ó señora de carácter. Inútil presentarse sin buenos informes.

Créditos de Ultramar Se compran Unión 57-frente a la plaza del Mercado.

Se vende Una casa de recreo, en el Molinar de Levante, Portichol Informarán Centro de Anuncios.

Doméstica bobina central la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

II SEÑORAS!!
Maravilloso invento!!
Depilación verdad!!
DEPILATORIO DE LOS ANGELES
Unico preparado infalible para la destrucción radical de la raíz del vello ó pelo sin irritar ni perjudicar lo más mínimo al cutis.

MILAGROSOS CONFITES COSTANZI
PARA LAS ESTRECHECES URETRALES
URETRITIS PROSTATITIS-ORQUITIS
CATARROS DE LA VEJIGA
COSTANZI
Males venéreos
Sifilis

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á ptas. 2'50 semanales

Pídese el catálogo ilustrado que se da gratis

OBSEQUIO HUMANITARIO

Las personas que sufran Neurastenia, Clorosis, Inapetencia, Debilidad general, Papitosis del corazón y Enfermedades nerviosas recobrarán rápidamente la salud perdida con la Fosfo Glico-Kola

Inscripto en la Farmacopea oficial del Reino de Italia
PREMIADO EN LA EXPOSICION FARMACOPEA DE 1894 y EN LA DE HIGIENE DE 1900 CON MEDALLA DE ORO

Jarabe Pagliano del profesor ERNESTO PAGLIANO

INTIMVCIÓN
En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi Jarabe Pagliano, una mezcla dañosa para la salud de quien la uso de ella.

N. B. Dirigirse en Nápoles: Profesor Ernesto Pagliano 4, Calata San Marco, y á los revendedores por mí autorizados. —En Palma de Mallorca, Miguel Bestard, droguería, plaza de la Cuartera 4 depositario por Palma ó isla.



SALUD Y BELLEZA

Señoras, Señoritas y Jóvenes elegantes
QUE PONEIS CUIDADO EN VUESTRA PERSONA

Y QUEREIS CONSERVAR LA ESTÉTICA DE VUESTRO ROSTRO EMPLEAD EL

JABÓN LIQUIDO GORGOT á base de hiel de vaca afrecho y salol

Este no es producto de aquellos que tienen su época y gozan de fama por duradera, sino que es el NON PLUS ULTRA de los cosméticos, inofensivo, higiénico y eficaz para la hermosura de la piel.

Jabón líquido Gorgot

puede resumirse en dos palabras

Salud y Belleza

MODO DE USARSE.—Se empieza por mojar la parte del cuerpo que se quiera lavar, inmediatamente se la fricciona con la cantidad de jabón líquido necesario para su limpieza, siguiendo, en las demás manifestaciones de lavaje, la misma costumbre de cuando se verifican con jabón en pastilla.

DE VENTA EN PALMA

Perfumerías de Canals, Brossa.—Luis Estarás, San Nicolás.—Viuda Meridiano, Cadena.—Sucesores de Boscans, Cort.—Perfumería del Teatro, Borne.—Perfumería de Quetglas, Quint.—Almacenes San José.—Colmado La Providencia, y Farmacia Valenzuela, Plaza de la Cuartera.